Naciones Unidas

ASAMBLEA GENERAL

VIGESIMO QUINTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

1875a. SESION PLENARIA

Martes 20 de octubre de 1970, a las 15 horas

NUEVA YORK

PERIODO DE SESIONES CONMEMORATIVO
*14 al 24 de octubre de 1970**

SUMARIO

Página

Tema 21 del programa:
Celebración del vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas (*continuación*)
Discurso de Sir Seewoosagur Ramgoolam, Primer Ministro de Mauricio 1
Discurso del Muy Honorable H. L. Shearer, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Jamaica . 3
Discurso del Sr. Mitja Ribičić, Presidente del Consejo Ejecutivo Federal de la República Federativa Socialista de Yugoslavia 7
Discurso del Sr. Jean-Bedel Bokassa, Presidente de la República Centroafricana 9
Discurso del Sr. Yen Chia-kan, Primer Ministro de la República de China 13
Discurso del Sr. Demetrio B. Lakas, Presidente de la República de Panamá 16

Presidente: Sr. Edvard HAMBRO (Noruega).

TEMA 21 DEL PROGRAMA

Celebración del vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas (*continuación*)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La Asamblea va a oír ahora a Su Excelencia, Sir Seewoosagur Ramgoolam, Primer Ministro de Mauricio.

2. Sir Seewoosagur RAMGOOLAM (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Desearía antes que nada presentar a usted mis calurosas felicitaciones por su elección para la Presidencia del vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. La elección de la Asamblea es un tributo bien merecido para usted como hombre de Estado, eminente diplomático y erudito, que ha contribuido a un mejor conocimiento de las Naciones Unidas. Confío en que usted orientará la labor del período de sesiones en forma tal que se llegue a una conclusión exitosa.

3. Tengo también el placer de sumarme a los tributos que se han rendido a su distinguida predecesora la Sra. Angie Brooks-Randolph, de Liberia.

4. También desearía aprovechar esta oportunidad para expresar mi profundo agradecimiento a nuestro estimado Secretario General U Thant por sus dedicados servicios a la Organización, y desearle todo el éxito que se merece en sus esfuerzos destinados a la causa de la paz mundial.

5. Se ha dicho que esta reunión histórica de los líderes de las naciones del mundo debería ser una ocasión para efectuar un balance, reflexionar, realizar una evaluación de los logros de nuestra Organización y reevaluar las perspectivas futuras. La presencia de tantos líderes del mundo durante esta semana conmemorativa en Nueva York indica de por sí la importancia adjudicada a esta Organización.

6. De acuerdo con la Carta, la finalidad de la Organización fue fundamentalmente el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Otros propósitos de las Naciones Unidas eran: el desarrollo de relaciones de amistad, el logro de la cooperación internacional en la solución de problemas económicos y sociales, y la armonización de las acciones nacionales para alcanzar estos propósitos comunes. No todos estos conceptos se han realizado, pero siguen siendo indicadores válidos para la vasta mayoría de los pueblos de un mundo que prosigue sembrado de conflictos y no ha podido todavía, me temo, redimir las vastas posibilidades que ha recibido.

7. La Organización de las Naciones Unidas no ha satisfecho todas las esperanzas y promesas que los pobres, los débiles y los desheredados de la tierra han puesto en ella. El mundo, no obstante, puede salvarse de sí mismo solamente por la Organización, cualesquiera sean sus debilidades y dificultades. Es, en consecuencia, mi más caro deseo y mi ruego que hagamos todo lo posible para fortalecer su papel en los asuntos mundiales. Como sabemos, no podemos imaginar un mundo sin esta Organización mundial, que ha llegado a ocupar en los corazones de los hombres un lugar permanente en lo relativo a la solución de las controversias entre naciones.

8. Tras comenzar inicialmente con 51 Miembros, en la actualidad la Organización de las Naciones Unidas tiene 127. Entre éstos figuran muchas naciones que han emergido empobrecidas y desnudas, pero libres, después de largos años de dolorosa oscuridad. Quizás, es natural que encuentren difícil sostener la independencia que ganaron después de años de duro sufrimiento y amarga lucha. En esta búsqueda por una mejor sociedad, las grandes Potencias, equipadas con todos los recursos del mundo, tienen que desempeñar un papel decisivo en la elevación del nivel de vida de estos pueblos.

* Las sesiones 1865a. a 1870a., 1872a. a 1879a. y 1881a. a 1883a. contienen los discursos pronunciados durante el período de sesiones conmemorativo del vigésimo quinto aniversario.

9. Me perdonarán ustedes si me detengo unos instantes y me refiero a mi pequeño país. En virtud de su situación geográfica en el sudoeste del Océano Indico, Mauricio es parte de Africa. Somos una nación joven. Nuestra sociedad es multirracial, y sus integrantes están continuamente salvando diferencias, con el fin de vivir en paz, libertad y armonía. Pero la paz, la libertad y la armonía serán palabras huecas para la mayoría sin el adelanto y el desarrollo económico que, de por sí, permitirá a la gran mayoría alcanzar un nivel de vida tolerable. La paz, la libertad y la armonía, no son menos necesarias para permitir a nuestras instituciones democráticas enraizarnos más profundamente en la masa de nuestro pueblo y de esta forma fortalecerse. Este es el camino que hemos elegido para nosotros y deseamos seguirlo.

10. Estas son algunas de las razones básicas por las cuales desearíamos ver que el Océano Indico, que baña nuestras costas, siga siendo un océano libre de la tensión que siempre engendran los pactos y los bloques. Es obvio para mí que un Océano Indico libre de tensiones servirá a los mejores intereses no sólo de Mauricio, sino de las grandes Potencias que puedan verse tentadas a formar algún bloque. Mauricio desea vivir en paz con todos los países.

11. En Mauricio adjudicamos la mayor importancia a las cuestiones relativas a los fondos marinos. En consecuencia, acogemos con beneplácito el acuerdo alcanzado en la Conferencia del Comité de Desarme, sobre un proyecto de tratado que prohibiría el emplazamiento de armas nucleares y otras armas estratégicas en los fondos marinos y oceánicos. Creemos decididamente que el Océano Indico debe ser una zona libre de armas nucleares; un área de paz. Apoyamos también la opinión de que los recursos de los fondos marinos y oceánicos y del subsuelo correspondiente, más allá de los límites de la jurisdicción nacional, debieran utilizarse exclusivamente para beneficio de toda la humanidad, y que a estos fines debieran tomarse medidas adecuadas.

12. Es triste comprobar que las generaciones nacidas en este siglo no han conocido la paz. Algunas partes del mundo están envueltas en guerra. El nacimiento de la Organización de las Naciones Unidas, hace veinticinco años, no ha detenido esta tragedia. Con la distensión entre el Este y el Oeste en Europa y el cese del fuego en Indochina, las perspectivas de paz en el mundo aparecen, al fin y no suficientemente pronto, un poco más brillantes que antes. Debiera aprovecharse esta oportunidad; debiera fortalecerse a la Organización en su tarea de mantener la paz y la seguridad en todo el mundo. Con ese espíritu, Mauricio considera las propuestas del Presidente de los Estados Unidos referentes al cese del fuego en Indochina.

13. Me permitiría sugerir que, en ocasión del vigésimo quinto aniversario de nuestra Organización, nos resolvamos a enfrentar con renovada imaginación y determinación las cuestiones perennes que figuran en el programa de cada período de sesiones, especialmente aquellas relacionadas con la paz mundial.

14. La paz exige necesariamente un desarme general y completo, en particular un desarme nuclear. Nos satisface comprobar la entrada en vigor este año del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, concluido en 1968 [*resolución 2373 (XXII)*]. Pero, a fin de lograr el éxito de este Tratado, debiera instarse a todas las naciones nucleares y aquellas potencialmente nucleares a que lo acepten.

15. Con la indulgencia del Presidente, deseo ahora referirme brevemente a la cuestión de la venta de armas a Sudáfrica, cuestión que nos preocupa bastante. Antes que nada, desearía decir que mi país se opone al *apartheid* y a cualquier otra forma de discriminación racial. En principio, estamos en contra de la venta de armas a Sudáfrica y desearíamos que el Gobierno del Reino Unido no concluya ningún arreglo con ese país. Pero esta política se ve debilitada por la incapacidad de la Asamblea General de las Naciones Unidas de aprobar sanciones similares contra otros países que proporcionan diversos tipos de armas a la República de Sudáfrica. Creo que debiéramos adoptar una actitud común hacia todos los países que se dedican a esas ventas de armas, y no señalar solamente a Gran Bretaña. En consecuencia, mi Gobierno opina que se le podría muy bien permitir al Reino Unido proporcionar a Sudáfrica cierto tipo de equipo naval restringido para su defensa — después de consultas previas con los países del Commonwealth — siempre que ese equipo no se utilice para oprimir o suprimir los esfuerzos africanos para construir un continente democrático, o para violar las resoluciones de las Naciones Unidas sobre Namibia.

16. He hablado sobre la guerra y la paz; sobre la libertad y la independencia; pero no vivimos sólo de conceptos. Por otra parte, los países más ricos se enriquecen cada vez más y los pobres son relativamente más pobres. Es esencial que se promueva un rápido desarrollo económico en los países que han accedido a la independencia, para que puedan enfrentar, como en el caso de Mauricio, la explosión demográfica y el consiguiente problema del desempleo. A fin de hacerlo dentro de un término mínimo, se requieren mayores esfuerzos para encaminar la asistencia hacia donde es necesaria. Además de orientar esa asistencia, las Naciones Unidas, por intermedio de sus organismos apropiados, debieran asegurar que los productos primarios producidos por los países más pobres sean adecuadamente pagados.

El Sr. Polyanichko (RSS de Ucrania), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

17. Desde su nacimiento como país independiente, Mauricio ha apoyado toda cooperación práctica entre los Estados, independientemente de su orientación ideológica o de su ubicación geográfica. Esta es la política de mi Gobierno. Pertenecemos a la Organización de la Unidad Africana, a la Organización Común Africana y del Malgache y de Mauricio, al Commonwealth y al grupo de naciones no alineadas. Dentro de todas estas organizaciones, así como en las Naciones Unidas, Mauricio tratará de contribuir, en la medida de nuestras posibilidades, a afianzar la paz y la unidad sobre las bases de la libertad y de la igualdad.

18. La paz, la justicia y el progreso representan las finalidades básicas a que nos hemos comprometido al adherir a la Carta de las Naciones Unidas. Al respecto, no tenemos grandes éxitos de que vanagloriarnos en esta ocasión. Pero nuestra Organización es joven; el establecimiento de un orden mundial de paz, justicia y prosperidad exige más de veinticinco años. No obstante, la generación más joven no será tan paciente como la nuestra y esperará ver algunos resultados positivos durante la próxima década. Hagamos un gran esfuerzo conjunto para lograr mejores condiciones de paz en el mundo, y a estos fines, volvamos a consagrarnos a los principios de la Carta, resolviéndonos a abrir un nuevo capítulo de cooperación internacional en la historia de las Naciones Unidas.

19. El PRESIDENTE (*traducido del ruso*): Tiene la palabra Su Excelencia el Muy Honorable L. Shearer, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Jamaica.

20. Sr. SHEARER (*interpretación del inglés*): Acojo con satisfacción esta oportunidad para felicitar muy sinceramente al Embajador Hambro por su elección a la Presidencia en este período de sesiones conmemorativo de la Asamblea General. Es un placer el reconocer su propia señalada contribución al conocimiento de la Organización de las Naciones Unidas, a través de su investigación y de sus publicaciones, por las cuales los eruditos, los hombres de Estado y los diplomáticos de todo el mundo tienen que estarle agradecidos. Todos conocemos el papel constructivo que su gran país, Noruega, ha desempeñado en el afianzamiento de los ideales y objetivos de las Naciones Unidas desde que comenzaron a existir.

21. También deseo expresar la gratitud de mi delegación a la señora Angie Brooks-Randolph por su tan notable Presidencia durante el anterior período de sesiones de la Asamblea General.

22. Hace 25 años que los pueblos de las Naciones Unidas, exhaustos por una segunda guerra mundial en una misma generación, decidieron iniciar una noble empresa. Ellos decidieron salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, establecer condiciones para que prevalezcan la justicia y el respeto a las obligaciones jurídicas internacionales, reafirmar la fe en los derechos humanos fundamentales, la igualdad de derechos de hombres y mujeres de las naciones grandes y pequeñas y fomentar el progreso social y un mejor nivel de vida para todos. Para ello acordaron practicar la tolerancia y vivir en paz los unos con los otros, uniendo sus esfuerzos para mantener la paz y la seguridad internacionales. Resueltos a combinar sus esfuerzos para lograr esos propósitos, establecieron una Organización internacional que designaron con el nombre de Naciones Unidas. El punto de partida fue la firme obligación que se imponía cada Estado Miembro de actuar concertadamente con los demás, y la Organización así creada iba a ser un instrumento para armonizar la acción.

23. Ahora que llegamos al final de los primeros 25 años de vida de las Naciones Unidas, es apropiado que nos preguntemos algunas cosas sobre esta Organización y la forma como se han servido esos propósitos, y que actuemos honradamente examinando lo que hemos hecho a fin de dar una respuesta colectiva a estas preguntas. Naturalmente tenemos que hurgar en el pasado sólo para descubrir qué lecciones podemos extraer para el futuro, porque este período de sesiones conmemorativo debe ser una ocasión que sirva para mirar hacia el futuro.

24. La primera pregunta que hemos de formularnos es la siguiente: ¿Los propósitos para los que se establecieron las Naciones Unidas tenían que atender solamente aquellas circunstancias en las que se encontraban las naciones agotadas en 1945, o han sido válidos para el tiempo transcurrido desde entonces, y son válidos ahora? ¿Eran las metas fijadas demasiado ambiciosas?

25. A todas estas preguntas hemos de responder colectivamente que los propósitos no fueron excesivamente ambiciosos, ni inoportunos, y que esos objetivos son tan pertinentes para nuestras necesidades de hoy como lo fueron en 1945. Dudo mucho que exista un solo Estado Miembro que no considere que es necesario que las Naciones Unidas sobrevivan y se fortalezcan. No hay ningún Estado que no haya tratado de formar parte de las Naciones Unidas, y 25 años después de San Francisco resulta claro que las altas esperanzas que tuvieron los fundadores de las Naciones Unidas todavía alientan en los corazones de los hombres de todas partes, jóvenes y viejos.

26. Tenemos, entonces, que preguntarnos en qué forma se ha utilizado el mecanismo de las Naciones Unidas durante estos 25 años, y cómo se han servido los propósitos para los cuales fueron establecidas. El juicio al que lleguemos va a variar según qué propósitos primordiales de la Organización examinemos.

27. Al conducir a los pueblos coloniales a su libre determinación e independencia, las Naciones Unidas han logrado un éxito notable. Muchos Estados ahora representados en esta Asamblea lograron su independencia por la participación directa de las Naciones Unidas en su causa.

28. En la promoción del adelanto económico y social hemos progresado. Ello se debe a los organismos especializados por la ayuda tan considerable que han brindado y por las mejoras que han impulsado. Pero tenemos que reconocer que el progreso ha sido más lento en las naciones más pobres y que el actual esfuerzo internacional para elevar los niveles de vida de los pueblos del mundo es inadecuado, según lo reconocen todos.

29. En cuanto a la promoción de la observancia universal de los derechos humanos, la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 ha sido reforzada por pactos internacionales, que cuando entren en vigor impondrán obligaciones a los Estados participantes. Pero todavía continúa habiendo graves violaciones de los derechos humanos en muchas esferas; aún queda mucho por hacer, tanto dentro de cada Estado Miembro como en el ámbito internacional.

30. En cuanto al mantenimiento de la paz mundial, hemos de reconocer que las Naciones Unidas no pueden pretender haber tenido éxito en salvar a esta última generación del flagelo de la guerra. Es cierto que con las armas de que dispone ahora la humanidad se podía haber

destruido a sí misma, y que hasta ahora hemos logrado evitar esa autodestrucción. Sin embargo, los hombres siguen muriendo por esta o aquella ideología, respondiendo a este o a aquel llamado del orgullo nacional, en un esfuerzo por imponer una u otra forma de gobierno a otros seres humanos, o por la defensa de lo que llaman agresión, pero a lo cual sus oponentes dicen que se han visto obligados a recurrir a la fuerza porque se les habían cerrado todos los caminos para el cambio pacífico.

31. Entonces tenemos que preguntarnos cómo es que se ha logrado tan poco, a qué se debe esta relativa impotencia de las Naciones Unidas en tantas esferas.

32. Creo que hay tres razones, entre otras, de estos fracasos de las Naciones Unidas. Con mucho, la más importante es una falta de la cual todos somos culpables. Cada Estado Miembro o grupo de Estados persiste en tratar de utilizar la Organización para servir sus estrechos propósitos nacionales, en lugar de buscar el bien general de todos los Estados Miembros. En su forma más sutil, esta falta llega a ser una arrogante confusión del interés nacional del Miembro con el interés de la comunidad de Estados, y los resultados de esta confusión ciertamente han sido graves.

33. En materia económica los países desarrollados han continuado obteniendo una injustificada ventaja en su comercio con los Estados más pobres, y la transferencia de tecnología de los países más adelantados hacia los más atrasados se ve constantemente demorada y circunscrita.

34. En asuntos coloniales esta persecución del interés nacional estrecho ha permitido a algunos Miembros de las Naciones Unidas condonar la anexión ilegal de Namibia y el que su pueblo se mantenga sujeto en forma deliberada en condiciones muy próximas a las de la esclavitud.

35. Además de esto hallamos que, a través de un excesivo respeto hacia aquellos que tienen un gran poderío militar, los Estados más pequeños a menudo no han insistido en sus derechos legales. Por ello los Estados Miembros poderosos han recibido un derecho de veto que ni siquiera habían pedido, para utilizarlo en intervenciones de las Naciones Unidas, lo cual les ha permitido influir en determinadas propuestas y estrangular en su mismo origen cualquier medida que no se adaptaba bien a sus intereses o a los intereses de sus protegidos.

36. En cuanto al tema del procedimiento, nos hemos acostumbrado a sustituir los hechos por palabras y consideramos que una resolución bien redactada es un sustituto suficiente de la acción. Por ello, una resolución de las Naciones Unidas ha llegado a ser un fin en sí mismo y ya nadie se detiene a observar que muchas veces a la decisión de nuestro Consejo o Asamblea no le sigue la acción.

37. ¿Qué podemos hacer en tan triste situación? En cierto sentido nuestro programa para el próximo decenio tiene que ser el lógico desarrollo de nuestro programa de la década del sesenta; en otro sentido, tiene que ser una clara ruptura con el pasado. Ya no somos una mera colección de naciones: somos una comunidad internacional. Tenemos que comenzar a vernos como los astronautas nos han visto: pasajeros que viajamos juntos en una pequeña esfera a través del vacío del espacio, el destino de cada ser humano de esa esfera íntimamente ligado con el de todo otro hombre.

38. Tenemos que comenzar de nuevo. Tenemos que buscar, por medio de las Naciones Unidas, servir al interés general de la humanidad. El interés preponderante en este momento es la supervivencia, y para servirlo debemos desarmarnos, debemos abandonar el uso de la fuerza como árbitro final de las cuestiones entre naciones y debemos cerrar la separación cada vez más grande que existe entre los niveles de vida de los países desarrollados y de los países en desarrollo.

39. Por ejemplo, debemos abandonar nuestra preocupación por las operaciones de mantenimiento de la paz tal como se han desarrollado en los últimos años y volver al concepto de la Carta de mantenimiento de la paz internacional. ¿Es necesario que cite la advertencia del Secretario General de que nos quedan solamente diez años para detener la carrera armamentista, mejorar el medio humano, ocuparnos del problema de la población y dar un nuevo ímpetu al desarrollo mundial?

40. Quisiera poder comunicar a mis colegas el sentimiento de urgencia que experimento con respecto a nuestras dificultades actuales. No tenemos ahora la libertad de decidir tranquilamente que en algún momento futuro declararemos fuera de la ley a la guerra y solucionaremos todas nuestras controversias en forma pacífica. El holocausto nuclear no es la única amenaza que pende sobre nuestras cabezas. La tecnología ya está entre nosotros para introducir en la guerra convencional un grado de terror que sobrepasa la imaginación más activa: los horrores de la guerra química y bacteriológica, armas de destrucción lanzadas contra la tierra desde el espacio, la superficie del mar inutilizable por las embarcaciones, nación luchando contra nación en las profundidades de los océanos, donde será imposible distinguir al amigo del enemigo. Estas no son impresiones descabelladas o cuentos de ciencia-ficción; son una simple descripción de los métodos de destrucción que el hombre ya sabe producir y utilizar. Y no nos engañemos: si el clima internacional no cambia, estas armas serán empleadas algún día.

41. Una crisis de estas dimensiones y de tanta urgencia requiere que volvamos a dedicar todas nuestras energías a hacer de las Naciones Unidas el instrumento de seguridad y de cambio que, sabemos, se tenía la intención de que fuera. Evidentemente, hay empresas de las que ahora nos ocupamos que deberían ser impulsadas con nuevo vigor, pero también se necesitan nuevas iniciativas como prueba de nuestra nueva dedicación.

42. Toda persona ponderada, todo dirigente nacional, tendrá sus ideas particulares sobre cuáles deben ser esas iniciativas. No pretendo tener el derecho de precedencia en cuanto a las mías, pero recomiendo que se consideren en este período de sesiones conmemorativo las siguientes medidas especiales que las Naciones Unidas deberían tomar de inmediato a fin de marcar el nuevo comienzo y el segundo período de su vida al servicio de la humanidad.

43. Ha llegado el momento de examinar la Carta con miras a hacerla más idónea con respecto a los problemas que enfrenta la comunidad internacional. Muchas de las dificultades que experimenta la Organización surgen más de la actitud negativa de algunos Estados Miembros que de alguna debilidad fundamental de la Carta misma. Pero hay algunos aspectos especiales en los cuales la Carta requiere enmiendas con el fin de permitir a las Naciones Unidas cumplir más eficazmente sus funciones. A este respecto, la Asamblea tiene en su programa un tema que trata de las sugerencias relativas a la revisión de la Carta. Sin duda, las opiniones se hallan divididas sobre esta cuestión. Por mi parte, considero que, en primer lugar, debemos decidir en este período de sesiones la convocación de una conferencia para la revisión de la Carta y hacer preparativos para que esa conferencia se celebre en 1972. A este respecto, deberíamos crear ahora una comisión preparatoria encargada de llevar a cabo la labor básica necesaria para tal conferencia.

44. No son ni la estructura de la Organización ni las relaciones entre sus órganos las que están en falta, sino más bien la carencia de voluntad política de aplicar los principios de la Carta y utilizar el mecanismo que en ella se ha establecido. No puede negarse, sin embargo, que en la función vital de mantener la paz internacional, el instrumento primordial de la acción de las Naciones Unidas a menudo se vuelve impotente por falta de unanimidad.

45. Como medio de evitar la guerra entre las grandes Potencias militares, el derecho de veto era a la vez práctico y prudente. Pero creo que la facultad de veto ha sido prevista en forma demasiado amplia, y funciona para paralizar la acción de las Naciones Unidas en materias que no suponen el empleo de la fuerza, cuando el Consejo de Seguridad podía y debía haber actuado. Ha llegado el momento de enmendar la Carta a fin de restringir el alcance de la facultad del veto.

46. También se impone la revisión para eliminar aquellos Artículos que, como el 53 y el 107, impusieron restricciones especiales a los Estados enemigos de la segunda guerra mundial y que ya no corresponden a nuestras actitudes actuales.

47. Mi Gobierno siempre ha considerado apropiado que se elevara el nivel de la Comisión de Derechos Humanos para que pasara a ser un Consejo con responsabilidad equivalente, en su esfera, a la del Consejo Económico y Social. Tal cambio no será posible a menos que se enmiende la Carta.

48. Por supuesto, no es mi intención que otras iniciativas que surgen en este período de sesiones del aniversario sean postergadas hasta que la Carta haya sido reformada, porque es evidente que el proceso de reforma nos va a llevar hasta muy tarde en los años setenta.

49. Mi segunda propuesta es que descarguemos a las Naciones Unidas de la responsabilidad que le cabe por la exclusión de la República Popular de China de esta Organización. Aquellos Estados Miembros que durante años han presentado proyectos de resolución en la Asamblea sobre la base de que expulsemos a los representantes del "régimen de Taipei" harán bien en omitir esa exigencia en sus propuestas. Esta exigencia es ajena a los propósitos de una institución mundial que tiene que abarcar a toda la humanidad. El principio de la universalidad de los Miembros y la simple realidad se combinan para reclamar otra clase de resolución que reconozca que los trece millones de habitantes de Taiwán quedan al margen de la autoridad política de Pekín.

50. Expresar que una solución de esa naturaleza es inaceptable para ambos regímenes chinos no es una objeción válida para que la Asamblea tome esa medida. El propósito inmediato de esa decisión sería descargar a las Naciones Unidas de su culpa moral por la ausencia de una plena representación china en los Consejos. Luego, la negativa a ocupar uno u otro puesto sería un rechazo que harían los representantes de China y no exclusión por otros Miembros de la Organización. Esa negativa podría cambiarse en cualquier momento a voluntad de los Gobiernos chinos.

51. En tercer lugar, propongo que creemos ahora una fuerza militar eficaz de las Naciones Unidas, según lo dispone el Artículo 43 de la Carta, y que las Naciones Unidas la utilicen para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.

52. El Consejo de Seguridad es el órgano principalmente responsable del mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, sin duda alguna la función más vital de las Naciones Unidas. Habría que hacer que el Consejo cumpla esa función en forma más diligente que hasta ahora. Este llamamiento debiera dirigirse en particular a los miembros permanentes del Consejo. La Carta no distingue entre un miembro permanente y otro. El Gobierno de Francia y el del Reino Unido tienen tanta responsabilidad por la paz internacional como el Gobierno de los Estados Unidos o de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y cada uno de ellos tiene capacidad suficiente para soportar la carga militar que importaría esa responsabilidad.

53. El Consejo de Seguridad, para poder aplicar las decisiones de las Naciones Unidas, debe disponer de fuerzas militares permanentes. El Artículo 43 de la Carta, que han suscrito todos los Estados Miembros, lo requiere así. Nada se ha hecho para cumplir con las disposiciones de ese Artículo desde que hubo un intento frustrado en ese sentido en 1948. Es hora de que se ponga en funcionamiento esa disposición. Y es totalmente razonable que las fuerzas sean puestas a disposición de la Organización por los Estados Miembros, de conformidad con sus recursos individuales.

54. A este respecto, el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, establecido por la resolución 2006 (XIX) de la Asamblea General, tiene la grave responsabilidad de asegurar que las Naciones Unidas comiencen el nuevo decenio con una nota más prometedora en la esfera del mantenimiento de la paz.

55. Creo que los Miembros del Comité Especial se verán suficientemente inspirados por esta ocasión del actual período conmemorativo de sesiones y tratarán de llegar a un acuerdo sobre esta importante materia de las funciones de la Organización.

56. En cuarto lugar, propongo que las Naciones Unidas reactiven y procedan a utilizar el mecanismo establecido en el Capítulo VI de la Carta para la solución pacífica de controversias entre naciones.

57. Tenemos que empezar de nuevo y determinar que, a partir de ahora, las controversias entre las naciones serán solucionadas por medios pacíficos. Desde el momento que numerosos enfrentamientos entre pequeñas Potencias son estimulados o promovidos por algunas grandes Potencias, reconocemos que, de cuando en cuando, esto hará que ventilemos los intereses rivales de las grandes Potencias. Pero esta tarea no debe asustarnos.

58. Deberíamos comenzar inmediatamente a preparar un programa para reasentar y compensar a los refugiados de Palestina.

59. Este período de sesiones conmemorativo debiera incluso ocuparse de un problema tan complejo y antiguo como es el del Oriente Medio. Con la preocupación inmediata de ocuparnos del estallido de las hostilidades, el problema subyacente que es la condición de los refugiados palestinos ha sido seriamente descuidado. Sin embargo, no puede haber ninguna solución que sea éticamente aceptable hasta que se haya reasentado a los palestinos. Propongo que esta Asamblea establezca una nueva comisión encargada de preparar propuestas tendientes al reasentamiento y compensación de los refugiados de Palestina.

60. Sugiero además que nos decidamos a utilizar la Corte Internacional de Justicia, y alentar y apoyar las atribuciones del Secretario General en cuanto a la investigación de hechos y sus facultades para concertar arreglos de paz.

61. El mecanismo establecido por la Carta para la solución pacífica de las controversias internacionales es suficiente para ese propósito pero se lo utiliza rara vez.

62. De ahora en adelante, la Asamblea deberá decidir también que ha de alentar y apoyar al Secretario General en el ejercicio de sus poderes especiales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 99 de la Carta.

63. De ahora en adelante, teniendo en cuenta que, mediante una disposición de la Carta, las Naciones Unidas o cualquier Estado Miembro pueden confiar la resolución de un diferendo a la Corte Internacional de Justicia, a pesar del desaliento que hayan podido tener en cuanto a los dictámenes de la Corte en el pasado, los Miembros pueden empezar de nuevo y determinar que en el futuro utilizarán ese órgano esencial del sistema de las Naciones Unidas.

64. En quinto término, en la esfera de la descolonización, propongo que las Naciones Unidas adopten medidas para recuperar Namibia de las garras del Gobierno de Sudáfrica. Las Naciones Unidas tienen todavía una tarea especial de descolonización inconclusa. Es el caso de Namibia, al que acabo de aludir. Ese territorio no era una colonia ordinaria. Su pueblo estaba en una relación especial con las Naciones Unidas, ya que al finalizar la guerra con Alemania, las Naciones Unidas aceptaron una responsabilidad especial en cuanto a su futuro político, y no han cumplido con esa responsabilidad. No tenemos que quedarnos en una pretendida impotencia mientras que los grilletes del *apartheid* son remachados en los cuellos de esos seres infelices. El *apartheid* en un territorio sobre el cual las Naciones Unidas tienen responsabilidad constituye una desgracia internacional y esto es lo que ocurre actualmente con Namibia.

65. El Consejo de Seguridad se ha ocupado del problema una vez más y las grandes Potencias insisten en que solamente se utilicen medidas pacíficas para intervenir en esta injusticia. Pero, en Pretoria, el pueblo se burla de nuestras medidas pacíficas y, por lo tanto, este mal debe ser corregido, si es necesario mediante el uso de la fuerza.

66. Propongo que las Naciones Unidas adopten una renovada iniciativa para completar el proceso de descolonización y que el primer paso consista en un plan concertado de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad para liberar al pueblo de Namibia.

67. Permítaseme añadir que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas tendrán que demostrar una preocupación más efectiva con respecto a los derechos y aspiraciones de los pueblos de Angola, Mozambique, Guinea (Bissau), Rhodesia y las restantes colonias que aún perduran en el Africa. La posición de Jamaica sobre Rhodesia y el *apartheid* en Sudáfrica es bien conocida y se mantiene inalterada.

68. Todavía existen territorios coloniales a los que se considera demasiado pequeños en población y recursos como para asumir las obligaciones de Miembros de las Naciones Unidas. Ha llegado la hora de realizar un estudio de los procedimientos como podrían asociarse a la Organización y propongo que esta Asamblea cree una comisión a tal efecto.

69. Paso ahora a mi punto sexto. El problema primordial que debe ser considerado en este período de sesiones conmemorativo es la estrategia para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Observo que la Asamblea ha aceptado la estrategia, basada en gran parte en el informe de la Comisión Preparatoria del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo; pero esta aprobación ha sido objeto de tantas reservas que la estrategia ha quedado considerablemente debilitada. Para la mayoría de nosotros, países en desarrollo, es totalmente inaceptable que en los años 70 las realizaciones sean menores que lo previsto en la estrategia.

70. A fin de incrementar la eficacia del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, propongo que esta Asamblea recomiende al Gobierno de cada país desarrollado que expresó sus reservas sobre las metas de ayuda económica y las medidas referentes al comercio internacional, que someta estos asuntos a su pueblo. Es de vital importancia que los gobiernos movilicen a la opinión pública de sus propios países, en apoyo del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo; que expliquen a sus pueblos que la brecha existente entre países desarrollados y en vías de desarrollo no puede estrecharse mientras no se modifiquen los niveles actuales

de ayuda mundial y los presentes esquemas de comercio internacional; que les anuncien, con toda franqueza, que para ayudar a los países en desarrollo es necesario que paguen mejores precios por los productos básicos que elaboramos.

71. Por lo tanto, propongo que se inste a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo para que intensifique sus esfuerzos en la búsqueda de métodos para lograr precios estables más altos para los productos básicos de los países en desarrollo, al comienzo del Decenio.

72. La liberación del comercio de bienes manufacturados y semimanufacturados es de fundamental importancia para los países en vías de desarrollo. Además, es necesario que estos países tengan la más amplia oportunidad de obtener los máximos beneficios de sus recursos naturales. Por ello, propongo que esta Asamblea inste a los países desarrollados a que adopten las medidas necesarias, dentro de los plazos fijados en la estrategia, para reducir sustancialmente o suprimir los derechos y demás barreras a la importación de productos manufacturados y semimanufacturados y para ayudar a los países en desarrollo a obtener los máximos beneficios de la explotación de sus recursos naturales.

73. Finalmente, deseo sugerir a los otros países en vías de desarrollo que ha llegado ya el momento de dar un nuevo paso hacia la cooperación económica internacional. Hasta ahora, la atención se había centrado en la ayuda proporcionada por los países desarrollados; pero ya es tiempo de que los países en desarrollo establezcamos programas de ayuda económica y asistencia técnica entre nosotros, especialmente sobre una base regional y subregional. Ello estaría de acuerdo con la Declaración de la Conferencia de los Jefes de Estado y de Gobierno recientemente celebrada en Lusaka[1]. Propongo que esta Asamblea solicite a las diversas comisiones económicas regionales la realización de estudios sobre esta cuestión y que le informen en su próximo período de sesiones.

74. Las nuevas dimensiones del proceso de desarrollo, a las cuales las Naciones Unidas están actualmente prestando gran atención — tales como los problemas del medio humano, la cuestión de los fondos marinos y oceánicos y el papel de la juventud — también están siendo objeto de preocupación por los muchos departamentos de mi Gobierno que tienen la responsabilidad de encarar tan complejos problemas. Reconocemos la importancia que ellos tienen para el éxito del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y esperamos que se adopten prontamente pautas viables que conduzcan a la solución de estos problemas.

75. Para concluir, quisiera rendir un homenaje especial a la labor y a la persona de nuestro Secretario General, que ha permanecido al timón de este buque azotado por las tormentas, a través de tiempos difíciles y con gran sacrificio personal. Nos complace reconocer la orientación paciente y hábil que ha brindado a las Naciones Unidas durante todos estos años y sus incansables esfuerzos en pro de la causa de la paz. Deseo agradecerle, en especial, el informe conciso y lúcido que ha preparado para este período de sesiones conmemorativo, en el cual presenta tan claramente la verdadera condición de la Organización mundial al término de su primer cuarto de siglo.

76. También deseo hacer una breve mención sobre el personal de las Naciones Unidas. Los Estados Miembros y sus pueblos tienen una deuda de gratitud sin precio hacia el personal de la Secretaría y de los organismos del sistema de las Naciones Unidas, por su devoción a la causa que sirven: el bienestar de nuestros pueblos. Deseamos que conozcan cuánto valoramos su eficiencia e imparcial interés, sin los cuales no habrían existido hoy día las Naciones Unidas.

77. Al regresar a mi país, permítaseme aprovechar esta oportunidad para afirmar una vez más, en nombre del Gobierno de Jamaica y de los jamaicanos, donde quiera que se encuentren, nuestra promesa de apoyar a las Naciones Unidas; compromiso en el que puede confiar en todo momento la Organización, al desempeñar su papel y perseguir sus objetivos en beneficio de toda la humanidad.

78. El PRESIDENTE (*traducido del ruso*): Concedo ahora la palabra a Su Excelencia el Sr. Mitja Ribičić, Presidente del Consejo Ejecutivo Federal de la República Federativa Socialista de Yugoslavia.

79. Sr. RIBIČIĆ[2] (*interpretación del francés*): El Presidente de la República Federativa Socialista de Yugoslavia, Josip Broz Tito, me ha solicitado extienda sus deseos de éxito para este período de sesiones conmemorativo, y la esperanza de que ofrecerá nuevo ímpetu a las actividades de las Naciones Unidas, así como que reafirmará los grandes objetivos de la Carta. Desearía subrayar la buena disposición de Yugoslavia para seguir apoyando la consolidación de la autoridad y el papel de esta Organización mundial.

80. Celebramos el aniversario de las Naciones Unidas en momentos en que los pueblos de Yugoslavia festejan el vigésimo quinto aniversario de su liberación. La nueva Yugoslavia nació durante la lucha contra las fuerzas de la agresión, la dominación y el racismo, y es una de las manifestaciones de los profundos cambios progresistas que tuvieron lugar en el mundo como consecuencia de la victoria sobre el fascismo. Gracias al éxito en la lucha por la emancipación nacional y social, las relaciones en nuestra comunidad multinacional se basan en fundamentos firmes de igualdad de derechos, solidaridad y autonomía. Esto hace que tengan éxito el progreso económico y cultural y el desarrollo de relaciones sociales basadas en la participación activa de los trabajadores en todas las facetas de la vida social. Sobre esta premisa se basa la estabilidad de Yugoslavia y sus íntimas vinculaciones y cooperación con los demás países del mundo.

81. No obstante sus éxitos significativos en materia económica, Yugoslavia es todavía un país en desarrollo.

[1] Tercera Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Lusaka, Zambia, del 8 al 10 de septiembre de 1970.

[2] Versión francesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en esloveno.

Además, enfrentamos problemas en nuestras propias zonas subdesarrolladas. En consecuencia, apreciamos debidamente los problemas de los países en desarrollo. Consideramos que la rápida solución de estos problemas es un componente esencial para fortalecer la independencia e igualdad de derechos de todos los países y estabilizar las relaciones internacionales.

82. Anteriormente, Yugoslavia no pudo evitar el participar en ningún conflicto mundial importante. Hemos luchado constantemente por defender la soberanía nacional, el desarrollo social y autónomo y la libertad en la acción internacional. Estamos estrechamente asociados con la lucha de otros pueblos por la libertad y la independencia.

83. Consideramos que la cooperación general y equitativa con todos los países es una condición indispensable de nuestro desarrollo futuro. Tratamos de convertirnos en un factor activo e independiente en los asuntos internacionales y de contribuir — dentro de los límites de nuestras posibilidades — a la comprensión y a la creación de estrechas relaciones entre los pueblos. Nuestra exitosa experiencia de cooperación con la mayoría de los países del mundo nos convence de que las diferencias de todo tipo entre los Estados no deben constituir un obstáculo para la promoción de buenas relaciones, si éstas se basan en la igualdad de derechos, la no intromisión y el respeto mutuo.

84. La política de no alineación es la manifestación más tangible de este concepto de las relaciones internacionales, y de nuestra orientación y enfoque. La Conferencia de Lusaka, celebrada en vísperas de este período de sesiones conmemorativo, y de la cual el Presidente Kaunda nos habló larga y convincentemente en el día de ayer, [*1872a. sesión*], ha confirmado una vez más la disposición de los países no alineados de continuar firmemente dedicados a la tarea de fortalecer el papel de las Naciones Unidas y al cumplimiento de los principios de la Carta — que coinciden exactamente con los objetivos de la política de no alineación —, en un movimiento general en favor de la emancipación, la independencia, la coexistencia, la paz, la seguridad y el desarrollo.

85. Los pueblos de Yugoslavia consideran que la firme aplicación de los principios de la Carta por parte de los Estados — sin tener en cuenta su tamaño, nivel de desarrollo o sistema sociopolítico y económico —, es un instrumento irreemplazable en la lucha por la independencia e igualdad de los Estados y pueblos; para la realización de los derechos y la libertad humanos; para librar definitivamente al mundo de los horrores de la guerra, la agresión y de toda otra forma de opresión en las relaciones entre los Estados; para erradicar el atraso económico y social en todo el mundo; para liquidar el colonialismo, el racismo, el *apartheid* y todas las demás formas de servidumbre humana. A fin de poder enfrentar con éxito estas cuestiones universales, nuestra Organización debe ser universal. Por esta razón, apoyamos la necesidad de restaurar los derechos de la República Popular China, a base de la Carta.

86. En los acontecimientos más recientes en Europa — que han generado un nuevo proceso de cooperación y superación del legado de la Segunda Guerra Mundial, y el enfrentamiento durante el largo período de la guerra fría — se confirman los conceptos que siempre hemos profesado, de que no existe problema, por más complicado que sea, que no pueda resolverse pacíficamente, siempre que exista la voluntad de confiar en la negociación y se demuestre respeto por los intereses legítimos de todos los pueblos y países.

87. Ahora bien, una evolución positiva de este tipo en Europa, no puede asegurar más que una estabilidad relativa, mientras prosigan acumulándose en el Medio Oriente y el Mediterráneo — en el umbral mismo de Europa — contradicciones que entrañan el peligro de un conflicto armado de proporciones más vastas.

88. En nuestra opinión, la prosecución de la política de fuerza y de conquistas territoriales en el Medio Oriente no representa solamente un riesgo inminente de prolongación de la guerra en esta región, sino que compromete también, seriamente, las perspectivas de las negociaciones emprendidas, y la disminución de la tirantez lograda hasta el momento en otras regiones. Resulta efectivamente inadmisible que después de más de tres años se mantengan todavía bajo ocupación los territorios árabes conquistados, y que se ignoren las decisiones del Consejo de Seguridad sobre la eliminación de las secuelas de la agresión israelí.

89. Hemos recibido varias propuestas para solucionar la crisis del Oriente Medio. No obstante, nos parece que sus autores no dan pruebas de suficiente determinación como para perseverar en la búsqueda de soluciones realistas que permitan resolver el problema. Hoy, es evidentemente claro para todos que el movimiento de liberación de Palestina se ha convertido en un factor que no puede ignorarse en la búsqueda de soluciones. No obstante, no todos admiten aún la necesidad de reconocer los derechos legítimos del pueblo palestino. El Gobierno de Yugoslavia opina que este solemne período de sesiones ofrece la oportunidad e impone el deber de prestar especial atención a este excepcional problema y contribuir a la búsqueda de una solución definitiva. Al respecto, a las grandes Potencias incumbe un papel y una responsabilidad especiales.

90. En el Asia sudoriental, en lugar de acercarnos a una solución pacífica basada en el respeto del derecho de Viet-Nam y demás pueblos de Indochina, a la libertad y autodeterminación, la intervención militar extranjera se ha expandido a otros países. Esto prolonga el sufrimiento de estos pueblos, multiplican la destrucción material y nos llevan a la convicción de que es aún más remota una solución que se base en la autodeterminación para los pueblos de esa zona.

91. En Africa meridional, el colonialismo, el racismo y el *apartheid* se mantienen mediante la violencia más cruel contra millones de personas y la violación de derechos humanos elementales, amenazando de esta forma la independencia de los pueblos africanos que han alcanzado ya la libertad y poniendo en peligro la paz del mundo.

92. El origen de todos estos conflictos y crisis es la política de fuerza y la imposición de distintas formas de sujeción que, a menos que se suprima, hará difícil concebir cómo podrán resolverse estos problemas y establecerse una paz duradera en el mundo.

93. Este estado de cosas en el mundo es, justificadamente, una fuente de ansiedad. No obstante, tenemos razones para mirar el futuro con confianza. Lo podemos hacer, sobre todo, debido a la determinación de un creciente número de Estados y pueblos que rehúsan ser usados como peones y desean más bien convertirse en factores activos en el proceso de relaciones cambiantes en el mundo.

94. Los eminentes representantes de los Estados Miembros que han intervenido en este debate han expresado el deseo unánime de superar las imperfecciones de las Naciones Unidas y de preparar un programa de acción positiva para el futuro. Los pueblos que representamos así lo esperan de nosotros; nos corresponde hacer todo lo que podamos para alcanzar este fin.

95. Este período de sesiones conmemorativo ha engendrado hasta ahora la esperanza de que nuestros esfuerzos concertados rendirán sus frutos y, por lo menos en cierta medida, habrá posibilidades de adoptar documentos que tengan el carácter de programas de acción. Los documentos que hemos adoptado y los que vamos a adoptar representan un amplio programa de acción a largo plazo, en ciertos aspectos vitales de las relaciones internacionales, que permiten apercibirse más de la necesidad de democratizar las relaciones internacionales en su totalidad. Estos documentos reflejan el actual estado de cosas, como así también la aspiración de promover la comprensión y cooperación internacionales.

96. La Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, adoptada por unanimidad en la Sexta Comisión [*A/8082, párr. 8*], refleja el alto grado de comprensión, no sólo de las posibilidades, sino también de la necesidad de desarrollar una cooperación general y amistosa entre pueblos y Estados. Ciertamente, el mero hecho de adoptar documentos no asegura el desarrollo continuo y exitoso por doquier de las relaciones contempladas. Pero nos hemos puesto de acuerdo precisamente en cuanto al fondo de los únicos principios a base de los cuales es posible promover una cooperación internacional equitativa, beneficiosa para todos los países.

El Sr. Hambro (Noruega) vuelve a ocupar la Presidencia.

97. El documento sobre la estrategia internacional para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [*A/8124 y Corr.1, párr. 10*] representa el primer intento, de parte de las Naciones Unidas, destinado a alcanzar los fines fundamentales de la Carta que corresponden al progreso social y al establecimiento de mejores condiciones para todos. En este documento se aprobó un punto de vista común sobre la necesidad de cambios estructurales en la economía mundial y en las relaciones económicas internacionales, y se delinearon medidas esenciales para asegurar un desarrollo equilibrado y una estabilización en el mundo. Una aplicación más coherente de este documento le asegurará un lugar histórico en los esfuerzos de la comunidad internacional para resolver uno de los problemas cruciales del mundo contemporáneo.

98. Por intermedio del programa de acción para la descolonización [*A/8086, párr. 40*], hemos puesto de relieve lo insostenible de la situación prevaleciente en esta materia y asumido la obligación de ayudar en la lucha a los pueblos que están todavía bajo dominación colonial.

99. Esperamos con justicia que será posible ponernos de acuerdo para tomar otras decisiones de importancia.

100. Si la adopción de esos documentos se complementa con una acción resuelta de ponerlos en vigor, se inaugurará una nueva era en las relaciones internacionales y en el fortalecimiento de nuestra Organización.

101. Tenemos amplia conciencia de las imperfecciones del mundo actual. Mientras se exploran nuevos medios para liberar al hombre del temor del aniquilamiento, oímos el trueno de nuevas explosiones nucleares, advirtiéndonos de peligros amenazadores y recordándonos el alcance de nuestros compromisos. El vigor de las Naciones Unidas no está en ignorar la realidad, sino en hacerle frente; no en derivar la responsabilidad a otros, sino trabajando juntos por lograr cambios positivos en el mundo en que vivimos. Se necesitan hechos, no palabras, para justificar la esperanza de los pueblos en el futuro y su confianza en la eficacia de las Naciones Unidas.

102. En conclusión, hablando en nombre del Gobierno de Yugoslavia, desearía expresar nuestro agradecimiento al Secretario General, U Thant, por sus incansables esfuerzos en pro del fortalecimiento de la Organización mundial.

103. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): La Asamblea escuchará ahora el discurso de Su Excelencia el Sr. Jean-Bedel Bokassa, Presidente de la República Centroafricana.

104. Presidente BOKASSA (*interpretación del francés*): En esta ocasión solemne quisiera ante todo dirigir mi sincera felicitación al señor Presidente por su brillante elección a la Presidencia de este período de sesiones conmemorativo. Esta elección representa el reconocimiento y la consagración unánime de sus cualidades personales y el testimonio de la estima que todos tenemos por el pueblo noruego.

105. Igualmente me siento muy feliz de poder rendir homenaje a su predecesora, la señora Angie Brooks-Randolph, cuya elección el año pasado había honrado, a través de Liberia, al continente africano entero y quien dirigió con talento los trabajos del vigésimo cuarto período de sesiones de nuestra Organización.

106. También constituye para mí un placer el felicitar y agradecer al Secretario General U Thant su incansable actuación en favor de la paz y la seguridad internacional

les, tanto en el seno de la Organización de las Naciones Unidas como en las entidades interregionales, tales como la Organización de la Unidad Africana, adonde en diversas oportunidades acudió a prestar a los Estados Miembros su apoyo y sus sabios consejos, así como su aliento.

107. Que los colaboradores del Secretario General tengan a bien recibir aquí nuestras felicitaciones por su eficaz contribución al refuerzo de las estructuras de nuestra Organización.

108. Permítaseme saludar, en nombre del pueblo y del Gobierno centroafricanos, a las Islas Viti por haber obtenido la independencia y la soberanía internacional y por haber sido admitidas en el seno de nuestra gran familia.

109. Finalmente, en nombre de la República Centroafricana, dirijo los saludos fraternales de mi pueblo, así como sus cálidos votos de felicidad, prosperidad y paz a los pueblos de las Naciones Unidas aquí representados por sus eminentes Jefes de Estado, de Gobierno y delegaciones.

110. El año 1970 es el año de las grandes conmemoraciones. En primer lugar, el vigésimo quinto aniversario de la creación de la Organización de las Naciones Unidas. Luego, el décimo aniversario de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Finalmente, la culminación del Primer Decenio para el Desarrollo.

111. El 26 de junio de 1945, después de una guerra mortífera que puso en peligro el equilibrio del mundo, hombres de buena voluntad reunidos en San Francisco fundaron nuestra Organización, que fue sellada por la Carta de las Naciones Unidas. Es así como hace veinticinco años una nueva Organización internacional sucedió a la Sociedad de las Naciones. Profundamente preocupados por las consecuencias derivadas de la guerra, los promotores de la Carta asignaron a la Organización de las Naciones Unidas propósitos concretos: mantener la paz y la seguridad internacionales; fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos; lograr la cooperación internacional resolviendo los problemas de carácter económico, social, intelectual o humanitario, desarrollando y estimulando el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión; servir de centro donde se armonicen los esfuerzos de las naciones para alcanzar estos propósitos comunes.

112. Conviene recalcar que ideales tan nobles como éstos no podían menos que lograr la adhesión de los Estados que en aquel entonces disfrutaban de una libertad total.

113. Corresponde reflexionar sobre el papel que ha desempeñado nuestra Organización durante este cuarto de siglo y trazar el camino que los Estados Miembros debieran seguir para enmendar los errores del pasado y hacer que esta Organización sea más eficaz en el futuro. La Organización de las Naciones Unidas constituyó la respuesta que daba el mundo a la catástrofe, a la búsqueda inexorable de la paz que lleva a cabo el hombre, así como a su preocupación por mejorar en general la condición humana y las relaciones armoniosas entre los pueblos.

114. Si parece difícil establecer un balance favorable en todos los campos, hay que reconocer, no obstante, que se han logrado resultados concretos. Determinados conflictos han encontrado soluciones pacíficas gracias a la actuación de la Organización de las Naciones Unidas. Nuestra Organización se encamina paso a paso hacia la universalidad y, en un futuro que esperamos cercano, abarcará a todas las naciones amantes de la paz y la justicia. Las organizaciones especializadas como la FAO, la OMS, la UNESCO, la ONUDI y otras, han actuado en forma encomiable. Esos cambios han sido acogidos con alegría y representan avances que no habría por qué desconocer. Pero, lamentablemente, debemos dejar constancia de que determinados principios de la Carta no son aún observados. La paz se ve constantemente perturbada por la existencia de numerosos conflictos en diversos lugares del mundo, bien sea en forma de guerras declaradas o en estado embrionario.

115. La carrera armamentista aleja cada vez más el momento del desarme. La división internacional del trabajo, sabiamente mantenida por algunos, cava un foso cada vez más profundo entre un mundo superindustrializado, repleto y satisfecho, y un mundo en el que el hambre, la enfermedad, la ignorancia, la privación y la miseria son la suerte cotidiana de centenares de millones de seres humanos.

116. Pueblos enteros permanecen todavía encadenados por el colonialismo y por el desprecio de los racistas, en tanto que el neocolonialismo continúa absorbiendo a los pueblos recientemente liberados e intenta mantener y consolidar sus intereses organizando, ayudando y fomentando actividades subversivas y complots destinados a cambiar por la violencia el régimen de los Estados en los cuales el neocolonialismo estima que se ven amenazados sus intereses.

117. Los intentos para destruir parcial o totalmente la integridad territorial de los Estados son todavía moneda corriente de los imperialistas, de los colonialistas y de los neocolonialistas, para quienes la independencia de los Estados no sería sino una pantalla que les permitiría perpetuar su explotación.

118. A pesar del principio de la no injerencia en los asuntos de los demás y del principio del respeto de la soberanía nacional, determinados Estados continúan orquestando campañas de calumnia y denigrando en su prensa nacional a otros Estados.

119. Si la enumeración de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos da completa satisfacción, la ausencia total de un mecanismo internacional de protección de esos derechos hace que esta enumeración sea prácticamente teórica, académica y especulativa.

120. En pocas palabras, tenemos que constatar que la paz social, la paz económica y la paz sin más, es algo que todavía no se ha conseguido.

121. En efecto, el Oriente Medio provoca todavía inquietudes. La tensión y la angustia reinan allí a pesar de la cesación del fuego resultante del "Plan Rogers". Saludamos aquí la actitud comprensiva de las partes interesadas que lo han aceptado, y las exhortamos a emprender sin más tardanza negociaciones que debieran conducir a una paz justa y duradera en esta región, la que permitirá encontrar una solución humana al angustioso problema palestino, mediante la estricta aplicación de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, del 22 de noviembre de 1967.

122. En Sudáfrica, en Namibia, en Zimbabwe, en Mozambique y en Guinea (Bissau), la dignidad del hombre de color es menoscabada incesantemente. Sus derechos fundamentales e inalienables de libre determinación son constantemente pisoteados a pesar de todas las resoluciones de las Naciones Unidas. La alianza impía que se ha establecido en Africa austral entre las fuerzas del colonialismo portugués y las del racismo de Pretoria y de Salisbury, con miras a mantener la supremacía de la minoría blanca, es intolerable.

123. Denunciamos y condenamos sin apelación alguna la actitud hipócrita de ciertos pueblos que no solamente alientan a los execrables regímenes establecidos en Africa austral y a la política lusitana en las pretendidas colonias portuguesas, sino que, además, continúan vendiendo y entregando armas a esos regímenes racistas y colonialistas con miras a perpetuar la dominación blanca en Africa austral y a favorecer la reconquista de Africa partiendo de esos bastiones diabólicos.

124. Esta política denunciada por la última Conferencia en la Cumbre de la Organización de la Unidad Africana, en Addis Abeba[3], y la de los países no alineados en Lusaka, ha sido objeto de una declaración [*A/8121*] que se ha encomendado al Presidente Kenneth Kaunda presentar a las Naciones Unidas. A este respecto invitamos a los países directa o indirectamente afectados a que tomen en consideración las propuestas contenidas en esta Declaración.

125. La impotencia de la Organización de las Naciones Unidas tiene, por otra parte, su origen — a nuestro juicio — en la inobservancia de los principios fundamentales por parte de los miembros más influyentes de sus órganos esenciales. Pensamos, muy en especial, en el Consejo de Seguridad, responsable del mantenimiento o del restablecimiento de la paz. El Consejo de Seguridad debería hacer aplicar sus decisiones por los Estados Miembros. Lamentablemente, este órgano ha pasado a ser el coto cerrado donde se enfrentan los bloques antagónicos que paralizan la acción común haciendo uso, en forma exorbitante, de un derecho de veto que se ha tornado intolerable.

126. Y lo que es peor, ciertas grandes Potencias, con desprecio de las disposiciones de la Carta y gracias a concesiones ocultas y a la aceptación tácita del reparto del mundo en zonas de influencia, se arrogan el derecho de solucionar a puertas cerradas los problemas internacionales que afectan la vida de millones de seres humanos. Estos problemas debieran ser discutidos en el seno de la más grande Asamblea mundial, es decir, en las Naciones Unidas, donde todos los Estados Miembros son iguales cualquiera sea su potencia económica, militar y demográfica, y, a su vez, son conjuntamente responsables ante los pueblos de la paz del mundo.

127. Ante esta situación, nos planteamos la cuestión de si la Organización de las Naciones Unidas debe permanecer impotente e inmóvil o si, por el contrario, debe emprender acciones enérgicas a fin de instaurar el mundo mejor del cual dio esperanzas a la humanidad. Nuestra respuesta consiste en afirmar la necesidad de esas medidas.

128. La celebración del vigésimo quinto aniversario deberá permitirnos intensificar los esfuerzos tendientes a fortalecer la Organización y mejorar su eficacia, reavivar la fe en sus objetivos e insuflarle un dinamismo nuevo en su larga marcha hacia la paz entre las naciones, la cooperación entre los pueblos, el equilibrio y la armonía de la humanidad, la paz y la prosperidad para todos.

129. También conviene, tomando como base la propuesta de la Unión Soviética presentada el año pasado, relativa al fortalecimiento de la paz y de la seguridad internacionales[4], insistir en la urgencia de la celebración de un tratado universal de desarme general y completo colocado bajo un control internacional eficaz, y en la adopción de medidas apropiadas para reducir las tensiones y reforzar la confianza y la cooperación entre los Estados.

130. Si la conquista de la Luna es motivo de orgullo para el hombre, si el hecho de poner los pies y luego caminar sobre ese planeta tan lejano y tan cercano a la vez, constituye una demostración formidable de las posibilidades infinitas de la inteligencia, del saber, de la voluntad y de la riqueza, ¿no convendría acaso consagrar ante todo la extraordinaria potencia que esos elementos conjugados dan a la humanidad, para resolver sobre la Tierra los problemas de la miseria, de la ignorancia, de la enfermedad y del hambre, que son todavía la suerte desgraciada de la mayoría de sus habitantes?

131. El decenio que termina ha demostrado el egoísmo de los países ricos y la incapacidad de las organizaciones internacionales de mejorar la suerte de los países pobres que, sin embargo, muchas veces han sido el origen de la riqueza de los primeros. Las diferencias aumentan. Los obstáculos continúan levantándose en sus relaciones económicas; los planes que se establecen para remediarlos son fragmentarios o presentan el riesgo de crear nuevas anomalías, y los recursos financieros o técnicos que se les dedican son de de una insuficiencia irritante.

132. Pero si el Primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha sido un fracaso en la medida en que no ha logrado más que un número muy limitado de realizaciones concretas, esperamos que los múltiples estudios e investigaciones efectuados durante estos últimos diez

[3] Celebrada del 1 al 3 de septiembre de 1970.

[4] *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo cuarto período de sesiones, Anexos*, tema 103 del programa, documento A/7903, párr. 7.

años, y que eran necesarios en muchos casos, hayan sido ricos en enseñanzas, y que el Segundo Decenio, sobre el cual se fundan tantas esperanzas legítimas, consagre la sincera voluntad de cooperación y de justicia por parte de los países ricos.

133. Ciertamente, el Decenio no es una fórmula mágica. Sin embargo, debería afirmar las responsabilidades de las Potencias industriales en el establecimiento de un orden internacional satisfactorio, que desarrolle corrientes reflejas de cooperación que son las únicas que facilitarán la liberación de los intercambios, los movimientos de capitales a largo plazo, y el surgimiento de una política dinámica de desarrollo del tercer mundo. La Organización de las Naciones Unidas debe ejercer su influencia en este sentido.

134. En el aspecto financiero comprobamos que los países en vías de desarrollo obtienen ayudas financieras en las condiciones más desfavorables, que empobrecen considerablemente sus reservas en divisas que tan necesarias les son para poder mantener un nivel de importación suficiente de bienes de equipo. Es indispensable poner fin a este engranaje del endeudamiento que dificulta el crecimiento económico e impide el mejoramiento de los niveles de vida.

135. Sin embargo, si bien es evidente que los países en vías de desarrollo reconocen la necesidad de capitales extranjeros, es absolutamente necesario que esta ayuda sea desprovista del elemento político. Los organismos financieros internacionales y nacionales — en el marco de la ayuda bilateral — deben adoptar una actitud flexible que permita a los países en vías de desarrollo incrementar su capacidad económica.

136. Estimamos, igualmente, que los organismos especializados de las Naciones Unidas deben verse liberados de la influencia abusiva de ciertos Estados que no dudan en retrasar, por no decir bloquear y boicotear, el examen de los expedientes presentados por tal o cual Estado cuya orientación política no les es grata.

137. La República Centroafricana, por su parte, denuncia y continuará denunciando esas maniobras, sean quienes sean sus autores.

138. Esos organismos deberán conceder en especial más atención a determinados proyectos capitales para los países en vías de desarrollo, y sobre todo para los menos favorecidos entre ellos, como son los que carecen de litoral, cuando por razones diversas esos proyectos no logren ser financiados dentro del marco de la asistencia bilateral, o por medio de fondos privados.

139. La República Centroafricana tiene conciencia de que la ayuda exterior no puede producir efectos mas que cuando va apoyada por un esfuerzo nacional. Para remediar el estado de subdesarrollo de mi país, tan pronto como ocupé la primera magistratura, instituí "la operación Bokassa" a fin de construir una nación fuerte, independiente y próspera gracias al trabajo de todos los centroafricanos movilizados en una guerra contra la tierra sin cultivar, así como en lucha contra todos los obstáculos neocolonialistas y otras trabas que se levantan en el camino del desarrollo económico, social y cultural de nuestro país.

140. Los objetivos sociales y económicos que persigue la República Centroafricana están claramente definidos e incluidos en la Carta del Partido Nacional, el M.E.S.A.N. (Movimiento de Evolución Social del Africa Negra). Es el credo de nuestra política de independencia, de desarrollo y de cooperación: se trata de "alimentar, albergar, cuidar, vestir e instruir". Para hacerlo así se han llevado a cabo grandes esfuerzos en el campo de la infraestructura social. En el plano económico, nuestros principales productos — algodón, café, tabaco, maderas, diamante, uranio, etc. — se han duplicado e incluso triplicado, sobrepasando así todas las esperanzas y las previsiones de nuestro plan de desarrollo.

141. Si bien estamos decididos a basar nuestro desarrollo, ante todo, en el esfuerzo nacional, nos hallamos convencidos de las virtudes de la cooperación en todos los campos y en todos los niveles: cooperación bilateral, subregional, regional e internacional. Pero queremos que esta cooperación sea incondicional, sin segundas intenciones de dominio, de intimidación o de paternalismo. Queremos que sea capaz de asegurar la realización de los objetivos y exigencias de la Organización de las Naciones Unidas.

142. Cada día nos enfrentamos con los grandes problemas de producción, de transformación, de transporte y de venta a precios remunerativos. Esta cuestión de los precios remunerativos ha sido, lo sabemos, incluida de nuevo en las resoluciones del Segundo Decenio para el Desarrollo. La formación de esos precios, que deben permitir a centenares de millones de hombres vivir, por fin, una vida decente y digna, no depende solamente de preferencias generalizadas o especiales; depende también y en primer lugar de un concepto nuevo en las relaciones económicas y las leyes del mercado entre los Estados desarrollados y los demás.

143. Parece justo, moral e incontestable que esos precios, especialmente para los productos agrícolas que son la base de la producción de tantos países en vías de desarrollo, tengan verdaderamente en cuenta el trabajo realizado por aquellos que los hacen surgir del suelo.

144. Mi país ha tenido el honor de proponer en Nueva Delhi que se busquen medios para establecer precios remunerativos para los productos básicos exportados. Fundándose en el Artículo 55 de la Carta, que establece que las Naciones Unidas promoverán "niveles de vida más elevados", y en el informe de la Primera Comisión de la Reunión Ministerial del Grupo de los Setenta y Siete, que figura en la Carta de Argel[5], esta proposición, adoptada por unanimidad en la segunda reunión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, ha pasado a ser la resolución 20 (II) que trata de los ingresos agrícolas mínimos. El Secretario General de la Conferencia ha sido encargado de buscar:

[5] Véase *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, segundo período de sesiones*, vol. I y Corr.1 y 3 y Add.1 y 2, *Informe y Anexos* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.68.II.D.14), pág. 472.

"... el esquema de un primer estudio sobre la posibilidad de definir los elementos de un ingreso agrícola mínimo para los productores, asalariados o no, de productos primarios de los países en desarrollo, así como las relaciones que podrían establecerse entre tal ingreso agrícola mínimo y una organización del comercio de productos básicos de interés para esos países"[6].

145. Lanzo esta idea nuevamente, desde lo alto de esta tribuna. Esta investigación interesa al 90% de la población de mi país, también al 90% de la población de toda el Africa y sensiblemente al mismo porcentaje de la población de muchos otros países, donde determinados precios agrícolas no han aumentado un céntimo y a veces incluso han bajado. Es este estancamiento o esta regresión lo que hace que la brecha entre los países desarrollados y los países pobres se ensanche cada vez más, en vez de cerrarse.

146. El Segundo Decenio de las Naciones Unidas debe ser a la vez el del desarrollo y el del desarme. Creo que sería inútil hablar del Decenio del Desarme si, al mismo tiempo, la acumulación y multiplicación de situaciones de miseria, de hambre y de frustración marcaran a centenares de millones de hombres que no deberían temer una muerte apocalíptica por las armas modernas, el último camino hacia una muerte diferente pero, al fin e igualmente, definitiva. Creo también que sería inútil hablar del Decenio para el Desarrollo si, al mismo tiempo, la acumulación y la multiplicación de medios de destrucción violenta hicieran pesar sobre el mundo la espantosa amenaza de conflictos termonucleares.

147. En el contexto actual de nuestro mundo perturbado, no podemos sino desear que el Segundo Decenio conjugue el desarrollo y el desarme. Ambos se hallan finalmente vinculados, son inseparables y deben fundirse, si no en la letra, al menos en el espíritu, en un decenio de cooperación pacífica, para la felicidad de todos los pueblos.

148. Al conmemorar este vigésimo quinto aniversario, la Organización de las Naciones Unidas tiene que proponerse no sólo rendir homenaje a sus ilustres fundadores, no solamente elogiar y estimular a sus animadores que están aquí presentes, los ilustres Jefes de Estado, de Gobierno y de delegaciones, sino también lograr su universalidad admitiendo en su seno a todos los Estados pequeños y grandes que acepten someterse a los principios de la Carta y cuya ausencia de las Naciones Unidas es tan injusta como peligrosa.

149. Que este vigésimo quinto aniversario conduzca a todas las naciones a compartir y respetar el espíritu y la letra de la Carta, que siguen siendo el fundamento de la paz y de la fraternidad entre los hombres. ¡Viva la Organización de las Naciones Unidas, para que reine la paz en el mundo!

150. El PRESIDENTE: Doy la palabra a Su Excelencia el Sr. Yen Chia-kan, Primer Ministro de la República de China.

151. Sr. YEN (*traducido del chino*): Sr. Presidente, permítaseme, ante todo, ofrecerle las más calurosas felicitaciones de mi Gobierno y de mi pueblo por haber asumido la Presidencia del vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Su elección a este elevado cargo en este período de sesiones histórico es un merecido tributo a sus distinguidos servicios en la diplomacia internacional. Deseo también dedicar unas palabras de homenaje a su distinguida predecesora, la Sra. Angie Brooks-Randolph, cuya magistral actuación como Presidenta del vigésimo cuarto período de sesiones es un crédito para su sexo, para su país y para el continente africano.

152. Nos encontramos aquí para conmemorar el vigésimo quinto aniversario del advenimiento de las Naciones Unidas. Es reconfortante que esta Organización mundial haya sobrevivido con éxito al torbellino y a los conflictos de un cuarto de siglo.

153. El vigésimo quinto aniversario es, y necesariamente debe ser, ocasión tanto de alegría como de sobria reflexión. Deseo aprovechar esta oportunidad para reafirmar la fe inconmovible de mi Gobierno en los nobles propósitos e ideales encarnados por la Carta. Confiemos en que las Naciones Unidas lleguen a ejercer una influencia todavía más poderosa en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, así como en la consecución de los principios y propósitos de la Carta.

154. Cuando los estadistas del mundo se reunieron en San Francisco en 1945 para dar forma final a la Carta, la guerra en Europa acababa de tocar a su fin y la guerra del Pacífico estaba todavía por ganar. Mi país, víctima desde 1931 de una agresión militar extranjera en masa, se debatía todavía en las angustias de una lucha a vida o muerte. Habíamos aprendido por amarga experiencia que, sin la existencia de una organización internacional fuerte y eficaz, no podría haber seguridad para nación alguna. La Sociedad de las Naciones, a la que presentamos nuestro caso en el comienzo mismo de la agresión extranjera, en virtud del Artículo 10 del Pacto, no había fallado. Cabe recordar que el Artículo 10, que estatuía la mutua garantía de la independencia política e integridad territorial de todos los Miembros de la Sociedad, era, como expresara el Presidente Woodrow Wilson, "la columna vertebral de todo el Pacto" y la condición *sine qua non* de todo sistema válido de seguridad colectiva. La delegación china a la Conferencia de San Francisco, todavía fresco en su memoria el fracaso de la Sociedad de las Naciones para hacer realidad la promesa del Pacto, estaba dispuesta a prestar su sincero apoyo a todas las propuestas tendientes a conferir a la Organización plena autoridad para mantener la paz y seguridad internacionales. Además, la delegación china propuso que la Carta estatuyese concretamente que el arreglo de las controversias internacionales estuviera en armonía con los principios de la justicia internacional, si se quería que la nueva Organización fuese eficaz y duradera.

155. La Carta, como sabemos hoy, fue el resultado de transacciones sobre puntos de vista y posiciones diferentes, que reflejaba la existencia en el mundo de ambiciones rivales y de ideologías contradictorias. La Carta, sin embargo, establece las normas fundamentales de conducta

[6] *Ibid.*, pág. 41.

internacional por las cuales todos los Estados Miembros se han obligado a guiarse. La Carta expresa los ideales de libertad, paz y justicia. Este fue el resultado de años de una lucha sangrienta contra la agresión y el totalitarismo. El mundo había pagado un precio terrible por ello.

156. Las Naciones Unidas constituyen una asociación voluntaria de Estados soberanos para la consecución de una variedad de objetivos comunes. Primero y principal entre esos objetivos es cómo "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra". La Carta prohíbe categóricamente el uso unilateral de la fuerza, salvo en legítima defensa. Si la agresión se produce, ha de ser resistida por la fuerza colectiva de todos los Estados Miembros.

157. Desgraciadamente, un cuarto de siglo después de establecerse las Naciones Unidas, la humanidad tiene todavía que ser preservada del flagelo de la guerra. Ha sido escaso el progreso hacia la creación de un orden internacional basado en el derecho y la justicia. Por el contrario, ha habido una tendencia más pronunciada por parte de los Estados a utilizar la fuerza y la violencia como medios de resolver sus controversias internacionales. No obstante, todavía hay quienes no vacilan en violar el espíritu y la letra de la Carta para apaciguar a los agresores. Esto es exaltar la fuerza a expensas de los principios. Esto es socavar los cimientos mismos de las Naciones Unidas.

158. En el mundo de hoy el uso de la fuerza reviste a veces formas mucho más sutiles y refinadas que la franca invasión armada. El verdadero agresor se oculta tras una fachada de retórica altisonante, dejando el vil trabajo a los elementos autóctonos, a quienes se adiestra, bien sea por agentes extranjeros o en tierra extranjera, se les inculca a fondo una ideología subversiva, y son consumados maestros en el arte del sabotaje y el asesinato, así como en la insurrección armada. Si esto resulta insuficiente para conseguir el fin propuesto, los llamados "voluntarios" extranjeros pueden ser llamados a intervenir como refuerzo. El objetivo es crear el caos y la confusión a fin de facilitar el eventual adueñamiento del poder.

159. La exportación de la violencia subversiva en una u otra forma se ha convertido en un próspero negocio. Apenas hay país en las partes más vulnerables del mundo exento en sus funestos efectos, y este subrepticio artículo de comercio ha sido enviado al extranjero con la etiqueta de "libertad", "independencia" y "liberación nacional".

160. A este respecto, séame permitido dejar perfectamente en claro que mi Gobierno, uno de los primerísimos en enarbolar el estandarte del anticolonialismo en Asia, apoya plenamente las luchas implacables por la liberación nacional que realizan los pueblos sometidos al régimen colonial. Nos complace el hecho de que más de la mitad de los Miembros actuales de las Naciones Unidas esté formada por naciones que, surgidas del régimen colonial, se han convertido en Estados independientes desde 1945. Pero debe señalarse que mucho de lo que pasa por revolución nacional en algunas partes del mundo no se propone la derrocación de la dominación colonial, y es, de hecho, una subversión contra los países que ya son libres e independientes.

161. Las Naciones Unidas, a lo largo de los años, se han apartado constantemente de ser el instrumento de seguridad colectiva a que fueron destinadas por sus fundadores, para convertirse en lo que el extinto Dag Hammarskjöld, en la introducción a su última memoria anual sobre la labor de la Organización en 1961[7], llamó "un aparato estático de conferencias". Con respecto a la supresión de la agresión y al mantenimiento de la paz y la justicia, ha sido tímida y vacilante. La única excepción a esto fue la decisión en junio de 1950 del Consejo de Seguridad [*resolución 83 (1950)*] de utilizar la fuerza para contrarrestar la agresión comunista en Corea. Los comunistas chinos fueron condenados como agresores en Corea por la Organización. La acción colectiva en Corea representó la máxima expresión del esfuerzo de las Naciones Unidas para hacer cumplir los ideales de la Carta. Pero la acción de las Naciones Unidas fue insuficiente, no llegó a alcanzar la meta final de unificar a Corea. Esto hizo inevitable la guerra de Viet-Nam, que, en rigor, puede decirse que es la continuación de la guerra de Corea.

162. Hay, naturalmente, otros propósitos de las Naciones Unidas, además de los de tratar de las amenazas a la paz y los actos de agresión. El anhelo común de todos los hombres, expresado por la Carta, es conseguir la liberación, no sólo del miedo a la guerra, sino también de la pobreza, la enfermedad, la ignorancia y la opresión. Mi Gobierno desea aprovechar esta oportunidad para encomiar los notables logros realizados por las Naciones Unidas y los organismos de su sistema, en la esfera social, humanitaria y económica. Pero por importantes que sean esas actividades, están subordinadas al mantenimiento de la paz y la seguridad. Pero si las Naciones Unidas fracasan en su misión fundamental, se enfrentarán con un futuro incierto, sin que importe cualquier otra realización.

163. Está lejos de mi ánimo empequeñecer las contribuciones que las Naciones Unidas han hecho y continúan haciendo a la causa de la paz. Tampoco es mi propósito sugerir que las Naciones Unidas no comiencen algún día a funcionar en la forma prevista por sus fundadores. Espero fervientemente que así sea. Pero queda en pie el hecho de que hasta ahora la influencia ejercida por las Naciones Unidas, en su mayor parte, ha sido marginal.

164. A este respecto, debe rendirse tributo a las operaciones de mantenimiento de la paz que se han llevado a efecto desde la crisis de Suez en 1956. Tales operaciones demostraron su eficacia para aislar o localizar conflictos armados, así como para restablecer el orden y la estabilidad en las zonas en crisis. En el Oriente Medio, la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas consiguió mantener la paz por diez años. Las operaciones en el Congo libraron a aquel nuevo país independiente del corazón de Africa, de la desmembración. La presencia de las Naciones Unidas ha contribuido a mantener el orden en Chipre. Son éstos logros notables, que atestiguan el notable poder disuasivo de las fuerzas simbólicas, no combatientes, desplegadas por las Naciones Unidas al servicio de la paz.

[7] *Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimosexto período de sesiones, Suplemento No. 1A.*

165. Las operaciones de mantenimiento de la paz, sin embargo, distan mucho de ser el tipo de acción militar coercitiva previsto por la Carta cuando la paz es quebrantada o se comete un acto de agresión. Son principalmente operaciones de contención y útiles en la medida en que proporcionan un medio de ganar tiempo para el arreglo político. Unicamente pueden llevarse a cabo con el consentimiento de las partes interesadas en los conflictos. El mundo ha sido testigo, en la guerra de 1967 del Oriente Medio, de lo que puede suceder cuando ese consentimiento es retirado súbitamente en un momento crítico. Eso constituye un recordatorio concreto de cuán frágil es la base en que descansa el mantenimiento de la paz. Y la continua incapacidad de Estados Miembros para ponerse de acuerdo respecto de cómo se debe autorizar, dirigir o financiar el mantenimiento de la paz, introduce un elemento de incertidumbre en las operaciones futuras.

166. En el año conmemorativo el estado prevaleciente de ánimo parece ser el de una seria preocupación acerca del futuro de las Naciones Unidas. Hay un amplio reconocimiento de la necesidad de reforzar a las Naciones Unidas en la causa de la paz y la seguridad internacionales. Mi Gobierno comparte plenamente esa preocupación.

167. Infortunadamente, sin embargo, hay quienes aprovechan la ocasión para equiparar el fortalecimiento de las Naciones Unidas con la admisión del régimen comunista chino. Nada puede ser más ridículo. Ciertamente las Naciones Unidas no son una Organización que no distinga entre el bien y el mal. Seguramente no pueden bendecir lo que han condenado.

168. Los paladines de la causa de Peiping han dado en invocar el llamado principio de universalidad. Me parece a mí, sin embargo, que la capacidad de las Naciones Unidas para mantener la paz y la seguridad, así como para promover el progreso social y mejores niveles de vida, no depende del número de sus Miembros. Lo que es mucho más importante es si sus Miembros están inspirados por ideales comunes, si están dispuestos a permanecer fieles a ellos, o si tienen la voluntad de cumplir las obligaciones que solemnemente contrajeron. Admitir, en nombre de la universalidad, a un régimen que glorifica la guerra y la violencia, que ha hecho de la subversión de gobiernos establecidos su meta principal en la política exterior, es negar los propósitos fundamentales de la Carta, socavando así los cimientos mismos de las Naciones Unidas. Lejos de fortalecer a las Naciones Unidas, es éste un camino seguro para destruirlas.

169. Permítaseme aseverar con la máxima energía que el régimen comunista chino continental es un régimen que cree que la tarea central y, la forma más alta de toda revolución es "la toma del Poder por medio de la fuerza armada, es decir, la solución del problema por medio de la guerra"[8]. Está convencido, según las palabras de Mao Tse-Tung, de que "sólo con el fusil se puede transformar el mundo entero"[9]. La constitución del partido comunista chino declara que la política del régimen tiende a derrocar el "imperialismo capitaneado por los Estados Unidos, el revisionismo moderno capitaneado por la camarilla de renegados revisionistas soviéticos y los reaccionarios de todos los países". En su informe político al noveno congreso del partido, en abril del año último, Lin Piao proclamó en términos inequívocos:

> "...el movimiento revolucionario del proletariado del mundo y los pueblos de diferentes países avanzan pujantes. Las luchas armadas de los pueblos de Viet-Nam, Laos, Tailandia, Birmania, Malasia, Indonesia, la India, y otros países y regiones de Asia, Africa y América Latina aumentan constantemente su vigor. El axioma "el poder político se fragua en el ánima del cañón" está siendo cada vez más comprendido por las masas de las naciones y los pueblos oprimidos. Un movimiento revolucionario de masas, de magnitud sin precedentes, ha estallado en Japón, Europa Occidental y Norteamérica, el "corazón" del capitalismo."

170. De este modo queda claro hasta la saciedad que la meta de la agresión comunista china comprende a la mayoría de los países del mundo, y que las regiones de agresión abarcan cinco continentes. Es evidente que el régimen comunista chino es no sólo una fuente de malestar e inestabilidad para toda Asia, sino también una amenaza a la paz y seguridad de todo el mundo. Admitir a semejante régimen sería contrario a la letra y al espíritu de la Carta de las Naciones Unidas y destruiría los nobles principios de derecho y de justicia, sobre cuya base se fundó la Organización.

171. Además, con frecuencia se ha argüido que si se excluye al régimen comunista de las Naciones Unidas se privaría a 700 millones de chinos de su representación en la comunidad mundial y se haría caso omiso de la realidad de la existencia del régimen. El hecho es que el régimen comunista chino no puede representar a 700 millones de personas. Puede representar únicamente una ínfima fracción de la población china, un 2% todo lo más. Incluso entre esa ínfima fracción no todos son comunistas hasta la médula. La mayor parte de ellos son lo que Mao Tse-tung describió como aquellos que "utilizaban la bandera roja para oponerse a la bandera roja". Esa ínfima minoría pisotea implacablemente a las masas del pueblo chino, recurriendo incluso a una política de hambre, a fin de reducirlas a servidumbre, y las oprime con una crueldad y represión desmedidas, como la historia de China jamás ha conocido. Y lo que es más, toda la estructura administrativa del régimen y del partido ha sido quebrantada por la pretendida revolución cultural. El caos y la anarquía prevalecen hasta hoy en China continental. Liu Shao-chi, el llamado Presidente del régimen de Peiping, ha estado sometido a arresto domiciliario durante varios años. A consecuencia de la arrolladora marea del descontento de las masas, el régimen se encuentra vacilante al borde de la ruina. ¿Cómo puede representar al pueblo chino en la comunidad internacional?

172. El pueblo chino está resuelto a derrocar a sus opresores. Si las Naciones Unidas no pueden, sobre la base de la justicia y de la simple humanidad, tender una mano que le ayude en esta lucha y lo saque del abismo de miseria y desesperación, debe, al menos, negarse a refrendar con el sello de aprobación internacional al régimen y rehusar así al pueblo chino el derecho a luchar por la libertad. Sería un baldón indeleble en el escudo de las Naciones Unidas si, contrariamente a los principios de la Carta, esto llegara a ocurrir.

[8] *Citas del Presidente Mao Tse-tung* (Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekín 1966), pág. 64.

[9] *Ibid.*, pág. 65.

173. El éxito o el fracaso del pueblo chino en su lucha por la libertad está indisolublemente ligado al futuro de las Naciones Unidas. Una China libre y democrática contribuirá grandemente a la paz y a la seguridad de Asia y del mundo. Por otro lado, la admisión del régimen comunista en las Naciones Unidas no haría avanzar la causa de la paz mundial. He allí el quid del problema. He allí la elección que tienen planteada las Naciones Unidas.

174. A este respecto, quisiera decir que bajo la égida del Gobierno de la República de China, las masas del pueblo chino en todas partes, incluidas las del continente, están resueltas a recobrar su libertad. El Gobierno de la República de China es el único Gobierno legítimo de China. La República de China es Miembro fundador de las Naciones Unidas. En la Carta se le señala concretamente como miembro permanente del Consejo de Seguridad. Su justificada posición en las Naciones Unidas es incontrovertible. Unicamente después de su retorno al continente puede ser restituida la libertad al pueblo chino y ser restablecida la paz en Asia. Permítaseme citar lo que el Presidente Chiang Kai-shek dijo el día de la fiesta nacional, 10 de octubre de 1970:

> "El Dr. Sun Yat-sen, el padre fundador de nuestra República, acaudilló a la revolución nacional para dar libertad a la nación y paz al mundo. En el orden interno, su fin fundamental fue el edificar una sociedad con iguales derechos y bienestar para todo el pueblo. En el orden externo, procuró contribuir a la libertad de la humanidad y a la paz del mundo."

175. La búsqueda de la paz y la seguridad internacionales es y seguirá siendo la finalidad dominante de nuestra época. Es a los Gobiernos aquí representados a los que los pueblos del mundo vuelven su mirada en busca de la paz y seguridad que tan desesperadamente anhelan. Por tanto, consagrémonos entusiásticamente a la noble y apasionante tarea de traducir los ideales y los propósitos de la Carta en realidad. Si podemos hacer que este mundo turbulento marche hacia lo que Confucio llamó la "Gran Mancomunidad", habremos hecho una de las mayores contribuciones al futuro de la humanidad.

176. El PRESIDENTE: Oiremos ahora la declaración del Presidente de la Junta Provisional de Gobierno de la República de Panamá, Sr. Demetrio B. Lakas.

El Sr. Benites (Ecuador), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

177. Presidente LAKAS: Felicito al Señor Presidente por su merecida elección a la Presidencia de este período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

178. En mi calidad de Presidente de la Junta de Gobierno de la República de Panamá y en ocasión de este vigésimo quinto aniversario, vengo a testimoniar formalmente la gratitud del pueblo y del Gobierno de mi país por la labor fecunda que esta Organización ha desarrollado en favor de la paz mundial y en beneficio de la humanidad.

179. Surgieron las Naciones Unidas como respuesta a un profundo anhelo de la humanidad, sobre los escombros que dejó la tragedia de la segunda guerra mundial. El pensamiento de esa época estuvo presidido por la idea de que los pueblos de la tierra habían comprendido que es insensata toda lucha donde la decisión la impone la fuerza y no la justicia ni el derecho.

180. Nadie ignoraba en 1945 que la concepción que entonces se convertía en realidad y surgía a la vida, adolecería de imperfecciones, como obra de humanos; y a ninguno escapaba que esa concepción sería sometida muchas veces a prueba. Pues la búsqueda de la paz es tarea que supone el esfuerzo permanente y adecuado para superar los conflictos y sobre todo la injusticia que, como elemento característico, ha sido siempre la base de ellos.

181. Las Naciones Unidas se han convertido en el parlamento mundial. Aquí se examinan las tensiones y los conflictos de todos los pueblos de la tierra. Aquí se expresan con libertad las aspiraciones de los Estados grandes y pequeños.

182. Esta Organización ha sido atinada en su empeño por realizar la cooperación internacional para promover el desarrollo, resolviendo vitales problemas sin cuya solución es vana toda esperanza de paz y carece de sentido mirar hacia el porvenir con base en realidades contrarias al respeto por la persona humana.

183. La paz no es la simple ausencia de la guerra. El orden internacional, lo mismo que el nacional, requiere la convivencia pacífica fundamentada en la dignidad del hombre, sin cuya efectiva garantía ni los pueblos ni los hombres pueden realizar su destino. Esta realidad es más cierta para los países con menos recursos, que tienen que luchar duramente contra toda suerte de factores adversos para elevar las condiciones de su vida moral y material.

184. En esta tarea, el Gobierno revolucionario que presido está empeñado firmemente en asegurar un crecimiento económico vigoroso, que sirva de marco a profundos y ordenados cambios sociales. Al mismo tiempo, buscamos fórmulas nuevas que permitan la participación efectiva e integral de nuestra población en este proceso de desarrollo, particularmente en lo que se refiere a la utilización de nuestra privilegiada posición geográfica.

185. Por esto la República de Panamá, al igual que otros países que han sentido el beneficio de los programas de las Naciones Unidas, aprecia debidamente la asistencia recibida.

186. Las condiciones de 1945 han variado, pero es justo reconocer que durante el tiempo transcurrido mucho se ha hecho para evitar una nueva guerra total. Aspiramos a que aún se haga mucho más: que todos los pueblos alcancen un estado de felicidad que nos permita compartir sin odios una tierra que nos ha sido dada como herencia común. Confiamos en que llegará el día en que una festividad como la presente será celebrada con júbilo en todo el mundo, con alegría verdadera y sin límites en cada uno de nuestros corazones. Que los esfuerzos que todavía se dedican al odio y a la incomprensión se orienten a construir un destino mejor para todos.

187. Con estas ideas, vengo a depositar el abrazo sincero y cordial de una nación amiga que, con dignidad, espera hacerse comprender por todos y cada uno de los pueblos hermanos, que en esta fecha memorable sólo desea un mundo libre donde exista la convivencia pacífica, ajena por siempre a cualquiera desigualdad que pudiera lastimar a la familia humana.

Se levanta la sesión a las 17.45 horas.

Litho in United Nations, New York 77003-May 1973-475